

ria el día 30 de junio a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Aprobación, si procede, y autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y otras normas de desarrollo.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Redacción lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores en la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Millán Minguell. 23.207.

## DECORACIÓN Y REGALOS HIPERHOGAR, SOCIEDAD LIMITADA

### Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento sobre despido Demanda n.º 1102/05 y, ejecución n.º 92/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Cristina Redondo Aguilera, Ruth María Redondo Aguilera, Silvia Maroto Delgado contra Decoración y Regalos Hiperhogar, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 11 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Decoración y Regalos Hiperhogar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.398,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—22.172.

## DEREMA XX, S. L.

### Edicto

Doña M.ª Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 56/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Derema XX, S. L., con CIF/NIF B-33678632, sobre cantidad, se ha dictado en fecha once de abril de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de

3.439,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 11 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Álvarez Morales.—21.822.

## DESARROLLOS URBANÍSTICOS E INMOBILIARIOS, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Oviedo, calle Cervantes, número 27, 1.ª planta, el día 30 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, todos dichos documentos abreviados), correspondientes al ejercicio del año 2006.

Segundo.—Aplicación o destino del resultado contable del mismo año 2006.

Tercero.—Conocimiento y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la sociedad en dicho ejercicio 2006.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para que los acuerdos que se adopten en la Junta puedan ser solemnizados en documento público y adecuadamente inscritos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que en aplicación del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Oviedo, 19 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Héctor García Rodríguez.—23.290.

## DISTRIBUIDORA VASCA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## INMOBILIARIA GUINEA SIMO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

### Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de socios de Distribuidora Vasca, Sociedad Limitada, y el legal representante del socio único de Inmobiliaria Guinea Simo, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de socios, han acordado y decidido con fecha 30 de marzo de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del ar-

tículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao y Etxebarri (Vizcaya), 9 de abril de 2007.—Javier Simo Arnaez, Secretario del Consejo de Administración de Distribuidora Vasca, Sociedad Limitada, y Secretario del Consejo de Administración de Inmobiliaria Guinea Simo, Sociedad Limitada Unipersonal.—22.299.

y 3.ª 25-4-2007

## DOMUS EXPANSIÓN MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria

Don Farman Khaligh, actuando en su condición de legal representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo prescrito en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales, anuncia con las formalidades exigidas legalmente la convocatoria de Junta General Ordinaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el próximo 27 de junio de 2007 a las diez horas y en segunda convocatoria, el próximo 29 de junio de 2007 a las doce horas, en el domicilio social sito en la Carretera de Valencia N-332, Km. 88, n.º 23, San Juan de Alicante 03550 (Alicante). A tal Junta podrá el socio concurrir personalmente o debidamente representado en algunas de las formas establecidas en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos societarios, se hace saber a los señores socios del derecho que les asiste a todos ellos de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. En la referida Junta General Ordinaria se tratará el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acta de la reunión.

San Juan de Alicante, 9 de abril de 2007.—Representante de la mercantil «Arfama World Wide, Sociedad Limitada», que actúa a su vez en su condición de Consejera Delegada Solidaria de la mercantil «Domus Expansión Madrid, Sociedad Anónima», Farman Khaligh.—21.832.

## DON CURRO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.